



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 29 de octubre de 2018
SDM-SC-229221

PERSONERIA DE BOGOTÁ 01-11-2018 11:46:5
2018ER357186 0 1 Fol:1 Anex:0

Doctora
LUZ STELLA MOLINA HERNANDEZ
Personera Delegada para Asuntos Políticos
Personería de Bogotá
Carrera 7 No 21 – 24
Teléfono: 3820450 / 80
Ciudad

Origen: SECRETARIA DE MOVILIDAD/PABL
Destino: PD PARA ASUNTOS POLICIVOS/M

Ref. SDM-348971-2018
2018EE865683

Respetada Doctora Luz:

Cordial saludo, de conformidad con el oficio allegado a este Despacho, nos permitimos informarle, que uno de los fines primordiales de la Secretaría Distrital de Movilidad, es velar por el buen funcionamiento en la realización de todos los procedimientos, para lograr una pronta y eficiente atención a los ciudadanos.

Para ello, en la Subdirección de Contravenciones de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, contamos con un grupo de abogados que brindan atención a la ciudadanía, de acuerdo con los procedimientos y horarios establecidos para tal fin por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Es de resaltar, que tal y como se puso en conocimiento en la reunión que tuvo lugar en el despacho de la Subdirección de Contravenciones, las Autoridades de Tránsito quienes son los funcionarios que están en constante interacción con los Agentes del Ministerio Público, han manifestado varias situaciones en las cuales de alguna manera se están generando traumatismos y re procesos así como la dilación de las investigaciones contravencionales, es por ello, que con el respeto que siempre nos ha caracterizado, le solicitamos se tomen las medidas que usted considere pertinentes, para que dichas situaciones no se sigan presentando, esto con el fin de que se presente la mejor atención y que las decisiones de carácter legal que se tomen desde esta Secretaría sean ajustadas a derecho y con plena garantía del debido proceso.

Lo anterior, estamos atentos a cualquier inquietud presentada desde su honorable despacho, en aras de brindar día a día la mejor atención a los ciudadanos en el marco de una Política Mejor Para Todos.

Por otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

Bogotá mejor para todos

BLO CESAR GARCIA CAMACHO
BDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
Sergio Postales
Nº 11-262917-9
DGO, 25-A-55
Unif: 01 2000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de movilidad

Dirección: calle 7-35

Ciudad: BOGOTÁ

Departamento: C.D.C.

Código Postal: 110000

Envío: YG206500

DESTINATARIO

Nombre/ Razón:
LUZ STELLA MORALES

Dirección: CRA

Ciudad: BOGOTÁ

Departamento: D.C.

Código Postal: 110000

Fecha Pre-A
31/10/2018 12:

No. Trámite: 10-05/2018
11-05-2018/1000000

sdm, Julian Camacho - S. C. T

o. 37 – 35

3400

movilidadbogota.gov.co

ea 195

11

11

11

11

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4947

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-348471/ LUZ STELLA MOLINA HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-229221 d el 29 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO. PABLO CESAR GARCIA CAMACHO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-348471.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DÍAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)